## MUNICIPIOS

## Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos

2024/14586 Anuncio de la Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos sobre la aprobación inicial del presupuesto del ejercicio 2025.

## **ANUNCIO**

La Asamblea de la Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos, en sesión celebrada el 17 de octubre de 2024, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General de la Entidad para 2025, así como las Bases de Ejecución del mismo, Anexos y Plantilla y relación de puestos de trabajo. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 169 y 170 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público el citado Presupuesto General, a efectos de que los interesados puedan examinarlo y en su caso, presentar reclamaciones durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto. El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones contra el mismo.

València, a 18 de octubre de 2024. —El presidente, José Emilio Belencoso Rodrigo.